



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1423] [9L/5300-1424] [9L/5300-1425] [9L/5300-1426] [9L/5300-1427]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 07 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1427]

AUTORIDAD REGIONAL O MUNICIPAL QUE HA CONCEDIDO LOS PERMISOS PARA EL TRAZADO Y EJECUCIÓN DE LAS PISTAS Y VERIFICACIÓN DE TODAS LAS AUTORIZACIONES PERTINENTES EN LA PARCELA SITUADA FRENTE AL PUEBLO DE BOLLACÍN Y A LA DERECHA DEL RÍO MAGDALENA, CERCA DEL PUERTO DEL ESCUDO, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"La autorización de apertura a la empresa adjudicataria del aprovechamiento fue concedida por el Jefe del Servicio de Montes, a propuesta del Jefe de la Sección Forestal IV. En la autorización se especificaba claramente que la misma no eximía a la empresa de obtener las demás autorizaciones y concesiones que con arreglo a la normativa vigente fueran necesarias."